

EL ECO DE SANTIAGO



Año II DIARIO DE COMPOSTELA Num 411

No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 8 de Julio de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Saago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

EN LA REDACCION

LA EQUIDAD DE UN MINISTRO

Desdichadamente, al señor Ministro de Hacienda, con sus descabellados planes, se propone llevar el hambre á los modestos hogares, y la ruina á las industrias españolas.

Después del nuevo impuesto del dos por ciento, sobre los sueldos de los funcionarios del estado, el recargo sobre los derechos que devenga el petróleo, y luego el monopolio de este aceite mineral.

Creíamos todos que, para que los actos sean justos, deban tener, como uno de los principios de justicia, la equidad. El señor Navarro-Reverter, entiendo, por el contrario, que las tributaciones deben pesar, precisamente sobre aquellas clases que, por las necesidades de la vida, no puedan soportar las exigencias, cada vez mayores, del despilfarro de nuestro tesoro público.

Quizás Su Excelencia, tras de sus proyectos, que á primera vista, á todos parecen irritantes, por la falta de equidad que encierran, se proponga un fin benéfico para España: acabar de una vez con la pobreza que abruma á las desheredadas clases de la sociedad moderna, y á este propósito ningún medio más radical y rápido que el que el señor ministro traduce en forma de decretos: acabar con los pobres; pero, no haciendo á estos ricos,—que á tanto no llega la fantasía creadora del señor Navarro-Reverter,—sino suprimiendo del concierto de la vida humana, á todo aquel que tenga la desgracia de procurarse el amargo sustento de la familia, con el sudor de su rostro.

Natural parecía, lógico podía considerarse, que el aumento del dos por ciento en los descuentos sobre sueldos del Estado, no alcanzase á quienes firman una nómina, cuyo mezquino sueldo indica en la columna de su haber líquido, muchas privaciones, muchas estrecheces en el hogar doméstico de quien percibe la retribución ruin de cuatro mil reales con el once por ciento de descuento, hoy elevado al trece, cifra considerada como fatídica, no sabemos si con razón ó sin ella, en los demás órdenes de la vida, pero que sí la es el modestísimo haber de un empleado de la clase de aspirantes.

Pero, no basta esto. Sobre el petróleo establécese un recargo análogo; inténtase también el monopolio de esta industria, monopolio que, como consecuencia inmediata, no solo traerá la mala calidad del género, sino que también su carestía.

Pero, no importa. Los salones del ministerio de Hacienda, no se alumbran, ciertamente, con aceite mineral; en las habitaciones del domicilio de un ministro, no luce el negro y sucio *candil* del pobre obrero. Seguramente que, en la comfortable estancia de Su Excelencia, no luchan las sombras de la noche, con la maclenta luz de un quinqué con reverbero de hojalata, como tampoco en la vida de un Consejero de la Corona, existen las negruras que envuelven el porvenir incierto de quien no sabe si tendrá que comer al día siguiente.

Y en la equidad, y en la justicia de los planes financieros de ese ministro, nada le parece á éste más natural y lógico, que imponer nuevos impuestos sobre la única luz de que dispone el pobre, y entregar á la especulación de un gremio monopolizador, el alumbrado que no sirve más que para difundir ténues destellos sobre las telarañas de misera bohédilla. Entre tanto, ni las lámparas de bronce ó plata que iluminan los ricos arlesonados del palacio aristocrático, y de la casa del señor Navarro-Reverter, han de oscilar lo más mínimo para proyectar la más débil sombra sobre el decorado de los alfombrados gabinetes.

Pero, en cambio, no sabemos con que clase de luz se alumbrará la ofuscada inteligencia del Excelentísimo señor, Antojáenos que, muy lejos de ser los rayos cató-

dicos que dejan ver los secretos objetos, son rayos mucho más pobres que los que despiden el humilde machero que alumbrá la miseria del desgraciado, puesto que su inteligencia no le deja ver que sus proyectos para engrosar las rentas del Estado, han de traer, por fatal é ineludible consecuencia, la ruina de industrias españolas, y en el hogar humilde la falta de ese pan, amasado con sudores y lágrimas del que debe su subsistencia al trabajo que produce el aniquilamiento del cuerpo y del espíritu.

Veamos ya, los primeros efectos de ese nuevo impuesto, señalados por un apreciable colega madrileño:

«Los barcos cargados de petróleo en bruto para refinarse en España, no tocan ya en puertos españoles, y van á descargar á otros extranjeros, huyendo del pago del impuesto.

Uno de estos pasados días venía para Santander un cargamento de dicho aceite mineral, cuyos derechos de Aduana hubieran importado muy cerca de un millón de pesetas, y los interesados decidieron que, antes que pagar con el gravamen del nuevo impuesto, el buque descargase en un puerto de Francia, con lo que obtenía una economía de 90 á 100.000 pesetas.

Esta decisión ó acuerdo de los fabricantes de refinarias es general, y sus resultados inmediatos son los siguientes:

Perder, por cada barco que hubiese llegado á nuestros puertos con dicho cargamento, un ingreso para las Aduanas de muchos cientos de miles de pesetas: casi un millón por cada cargamento. Que las fábricas refinadoras se ven de baja por imposibilidad de elaborar, lo que supone de pérdida para el Tesoro el importe de la contribución que hoy pagan, con todos los impuestos anejos.

Esto, en cuanto al Erario público; que también sufren gravísimo perjuicio las clases pobres, puesto que no entrando petróleo, se encarecerá dicho artículo, único alumbrado de los que no tienen medios de fortuna, que son la inmensa mayoría de los españoles, y que, desde luego, quedan sin pan las numerosas familias á quienes sostienen las fábricas refinadoras.

Apúntese este triunfo de sus ilusiones rentísticas el Sr. Navarro-Reverter, que es el segundo en cuatro ó cinco días, y prepárese á que sus demás descabellados proyectos den idéntico ó parecido resultado.»

Las erratas de Imprinta

Hace poco se publicó en París un *Anuario*, por una de las principales casas editoriales. Las pruebas de imprinta fueron corregidas por uno de los más renombrados correctores: pero cuando apareció el *Anuario*, el pobre corrector vió que había dejado pasar algunas erratas tipográficas, y desesperado por ello se suicidó.

Si la manía suicida invadiese á la honrada clase de los correctores de imprinta, la serie tan numerosa de los suicidios se multiplicaría al infinito, sobre todo si se suicidaban los correctores de periódicos donde se deslizan erratas.

Nosotros lo sentiríamos por los repetidos duelos que habríamos tenido que sufrir en nuestra casa y porque probablemente llegaríamos al caso de no encontrar quien corrigiera en nuestra imprinta.

Pero para quitar tal idea de la imaginación de nuestros correctores—no sea que vayamos á tener sobre nuestra conciencia la responsabilidad de algún suicidio—citaremos un caso que demuestra cuán fácil es dejar pasar algunas erratas, si bien otras garrafas no se conciben.

En Módena se hizo una magnífica edición de la *Secchia Rapita*, de Alejandro Tassoni. La corrección fué hecha con el mayor cuidado, y las pruebas y las páginas fueron revisadas por los más expertos correctores.

De esta obra se puso un ejemplar en el escaparate de un librero, y un estudiante del seminario, que pasaba por allí para ir á clase, se acercó á mirarla y de pronto

exclamó riendo: «Oh, Tassoni con una sola ese.» En efecto, en la cubierta se había impreso *Tassoni* en lugar de *Tassoni*.

Sirva esto de consuelo á todos los correctores, y ténganlo presente para que no vayan á imitar al corrector del *Anuario*, de París. Sentiríamos que no tomasen nuestro consejo especialmente por lo que de cerca nos toca.

Pueden tener, además, otro consuelo: los correctores, sobre todo los de periódicos. La corrección rapidísima que requiere esa índole de trabajo; la pereza de algunos redactores, que siempre llegan tarde á las redacciones y escriben luego atropelladamente, garrapateando palabras y la falta de cultura de algunos noticieros, excusan las erratas de los pobres correctores, que casi siempre pagan culpas ajenas.

PARENTESIS

RIMA

Todas las campanas, con eco pausado, doblaron á muerto; las de la Basílica, las de las iglesias, las de los conventos. Desde el alba hasta entrada la noche no cesó el funeral clamoreo; ¡qué pompa! ¡qué lujo! ¡qué fausto! ¡qué entierro! Pero, no hubo ni átióses, ni lágrimas, ni suspiros, en torno del muerto; grandes voces si que hubo, y cantáronle, cuando le enterraron, un *requiem* soberbio!

Rosalía Castro.

Cablegramas oficiales

DE CUBA

Habana 4.—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe, desde Sancti-Spiritus dice á V. E.:

«Desde 22 Junio, columnas Villas, Oriente, han recogido 54 muertos, seis prisioneros y 440 caballos; presentándose seales 347 insurrectos, muchos con armas, y recogido 402. Entre muertos identificados cabecilla Gil Enriquez, ayudante cabecilla Torres, prefectos Llamadas y hermano cabecilla Barrato; presentados teniente gobernador Félix Capañioni, con un título comandante, un alférez, un proveedor, dos prefectos, tres correos y seis de escolta del cabecilla Belloso, con 108 más á una sola columna; entre familias recogidas, las de cabecillas Barrato y Darío Chivas. Nosotros seis muertos y 33 heridos: tropa; un oficial, tres muertos y nueve heridos de voluntarios.

Para estos resultados Occidente trocha Júcaro, columnas diseminadas penetraron interior bosques, albergues reconditos, sin hallar grupos mayores de 20 hombres, huyendo siempre. Operaciones penosísimas, calor asfixiante, lluvias torrenciales; satisfecito resultado aniquilando dispersos que siempre quedan en guerras irregulares en territorios pacificados.

He visitado principales puntos Oriente trocha, Cuba, Manzanillo, estudiando sobre el terreno necesidades apremiantes campaña activa, que he de emprender para obtener rápidamente disolución gruesas partidas, esperando lograrlo con facilidad mayor que en Occidente, pues abrigo ánimo que tan pronto penetren más columnas, convencidos de impotencia, y con persecución tenaz, volverán á la legalidad muchos engañados é ilusos que no creían capaces á tropas españolas de vivir y penetrar donde ellos se escondían; maxime viendo desaparecer sus jefes principales en Occidente y que los que quedan han sido batidos como Maximó Gómez y Quintín Banderas, sin tener más objetivo que huir cobardemente, expuestos á caer prisioneros y desprestigiados por su conducta.»

AHUMADA.

De todas partes

Son muy curiosos los informes emitidos por algunos médicos en el Congreso de cigarreras celebrado en París acerca de la influencia perniciosa de la elaboración del tabaco en el organismo de las mujeres.

De dichos informes se deduce que la jornada de diez horas es excesiva para las cigarreras y que debe reducirse por lo menos á ocho horas siendo menor para las trabajadoras que se encuentran en estado interesante.

En vista de estos informes, los obreros

y obreras de la Fábrica de Tabaco del Estado hacen varias reclamaciones amenazando con una huelga general si no se les da completa satisfacción.

Dicen de Roma que prometen ser muy lucidas las fiestas con que la ciudad de Bergamoso dispone á celebrar el centenario de su ilustre hijo Cayetano Donizetti, autor de *Luccia* y otras muchas importantes obras del gran repertorio musical.

El millonario W. B. Bradbury, de San Francisco de California, fue arrestado no hace mucho en aquella ciudad y multado con cinco pesos por haber escupido en el suelo de un tranvía, acto que está prohibido por las autoridades de higiene, según anuncian rótulos en todos los vehículos.

Días después ha sido vuelto á prender Bradbury y sentenciado á pasar veinticuatro horas en la cárcel como culpable de la misma falta.

El capitalista no conforme con la sentencia, ha nombrado abogado defensor, y mientras tanto declara que la disposición mencionada es necia, y que todo norteamericano nacido libre, tiene el derecho de escupir donde quiera y cuando le acomode.

Un joven de quince años, para librarse de los rayos del sol en la cima de los Alpes, en la provincia de Como (Italia), se refugió en una cabaña. Poco tiempo después fué encontrado allí profundamente dormido, en la poca grata compañía de una serpiente.

No fué posible despertarlo por ser presa de un verdadero letargo, y solo después de haberlo llevado de aquellos lugares y de muchos esfuerzos, se logró hacerlo volver en sí pero ha quedado como imbecil.

La serpiente llamada *Serena*, fué muerta, y medida resultó tener un metro diez centímetros de largo.

Se estudia la influencia que este animal pudo ejercer en el joven, para que se produjese el letargo primero y la imbecilidad después.

No hablamos por nuestra cuenta; nos limitamos á traducir un periódico extranjero, que tal vez, con alguna indiscreción, nos revela el peso de varias señoras de las que ocupan ó han ocupado tronos de Europa. Es el *record* del peso.

La reina de Inglaterra pesó 78 kilogramos en el pasado invierno en Niza. La reina Margarita cónyuge del rey Humberto, pesa 80 kilogramos; la Regente de España 67; doña Isabel de Borbón, destronada en 1868, llega á los 90 kilogramos; y la emperatriz de Austria no pesa más que de 44 á 45 kilogramos, lo cual es bien poco.

España

Dice un periódico de Madrid.

«Según un telegrama del acaide de Chinchón, á causa de haberse concluido las harinas y el trigo, el vecindario ha carecido ayer de pan.

En su consecuencia, se ha dispuesto que de pueblos cercanos, se remita el trigo y harinas que se crea necesario para el consumo de pan del vecindario de Chinchón.

Hay quien cree que los tahoneros se han puesto de acuerdo con algunos elementos políticos á fin de crear dificultades al nuevo alcalde.»

A nosotros se nos figura otra cosa. Que los tahoneros de Chinchón se han puesto de acuerdo con Navarro Reverter. Para dejar sin pan al país.

Leemos en un periódico de Málaga que en pocos días se han escapado tres jóvenes de la casa paterna, por no poder sufrir los malos tratamientos de sus respectivas madrastras.

Dicen de Sevilla que en la corrida de toros celebrada en aquella plaza el domingo último; el segundo toro volteó al espada el Valenciano dejándolo inmóvil.

Recogido á la enfermería el diestro, se le reconoció una herida en la cara anterior é interna del muslo derecho, de ocho centímetros de profundidad, y otra en la mano izquierda que solo interesa la piel. Ambas son de pronóstico reservado.

Dice «El Imparcial»: Ayer visitó al Sr. Sagasta, con el cual celebró una larga y cariñosa entrevista, el Sr. Canalejas, quien reiteró á aquel su afecto personal y el propósito de no separarse por motivo ni con pretexto alguno de la línea de conducta que se ha trazado después de alejarse del partido liberal. Además el Sr. Canalejas indicó al señor

Sagasta que continuase considerando á sus amigos los Sres. Gayarre, Herros y García Gómez como fieles á la política que representa el jefe de los liberales.

En una carta de Zamarraga, que publica un periódico de Bilbao leemos este parrafo: «Puesto en marcha el tren ante la mucha animación que reinaba, llamó la atención de todos que parase á los noventa metros de la estación. Autoridades y público echaron á correr, creyendo ocurría alguna desgracia, y muchas fueron las conjeturas negras que en aquel instante se formaron. Súpose después que desde el último coche apretó alguien el botón de alarma, y el timbre anunció la parada momentánea. El ir en dicho coche algunos números de la benemérita y empleados de palacio, hace que la cosa se comente extraordinariamente.»

Créese que el rey de Siam no vendrá á España hasta el próximo otoño, pues halla se en Viena, y visitará antes otras capitales europeas.

Sección Oficial

La Gaceta

de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro de Ultramar para que sin las formalidades de subasta disponga la impresión de los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, correspondientes al año de 1897-98.

«Boletín Oficial» de la provincia

Anuncio de la vacante del curso Oficial de Contabilidad de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de la Coruña, el cual se halla dotado con 1.751 pesetas anuales.

Los interesados presentarán sus instancias al Sr. Gobernador dentro del plazo de 15 días.

Varias disposiciones de los Ayuntamientos de Moeche, Rianjo, Finisterre, Ces, Lage y Riveira.

Relación nominal de los propietarios á quienes se han de expropiar terrenos en el término municipal de Santa Comba con motivo de las obras de la carretera de Santiago á Camariñas.

Edictos y disposiciones de interés particular.

Galicia

Una lancha tripulada por tres hombres y un muchacho de poca edad, se hizo a la vela saliendo de la Rivera de Vigo con dirección á las islas Cies, para dedicarse á la pesca y regresar después á la ría de Arosa de donde procedía.

Apenas hubo traspuesto la pequeña embarcación el puerto de Cangas, los tres hombres se echaron á dormir en el fondo del barco, dejando encomendado el gobierno del timón al muchacho que les acompañaba.

Ignórase si por que este no supiera dirigir la nave ó porque rendido también por el sueño abandonase aquel deber (suposición esta última que parece la más admisible, pues según después se ha visto el timón iba trincando con una cuerda), es lo cierto que una racha de viento volvió el barco sumergiendo en el agua á los tripulantes.

Algunas otras lanchas que ya volvían de la pesca se apercebieron del suceso y acudieron en auxilio del infeliz niño que luchando con las olas trataba inútilmente de salvarse, y que al fin desapareció entre las olas sin que volviese á aparecer sobre la superficie.

De los otros tres naufragos uno consiguió salvarse, no sin grandes esfuerzos pero los dos restantes perecieron sin que les fuera posible salir de la escotilla donde iban entregados al reposo.

El vaporcito de pesca «General Weyler» que también acudió en auxilio de los naufragos, recogió el superviviente y remolcó el bate hasta Cangas donde, pasado aviso á la Ayudantía de Marina de aquel puerto, se procedió acto seguido á la instrucción de las primeras diligencias.

La *Gaceta* publica un Real decreto nombrando Fiscal de la Audiencia de Pontevedra por fallecimiento del Sr. Pla, á D. Jacinto Jaraiz y Fernández, que ocupa el mismo cargo en la de Lugo.

Este nombramiento ha sido á instancia del mismo interesado.

Publica también la *Gaceta* otro decreto promoviendo en el turno cuarto á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Lugo á don Peiro María Usera y Rodríguez, magistrado de la de Pontevedra.

Ha sido elegido alcalde de Castrelo de Mino D. José Ferrer.

El doctor Camisón ha sido destinado a la Coruña como jefe de Sanidad Militar. Es un anatómico notable.

En Barco de Valdeorras ha sido arrancada a viva fuerza de su lecho y sacada fuera del domicilio, una joven llamada Maquela Rodríguez.

Dos sujetos llevaron a cabo este salvaje atentado. Se instruyen diligencias.

En Beiro de Abajo (Canado) ha sido bárbaramente apalada por su hermano, una joven vecina de aquel pueblo.

El Juzgado de Orense instruye el correspondiente sumario.

De la casa del Sr. Cura párroco de Lamea han sido robados varios efectos.

Ha sido nombrado médico-director del balneario de las Calias de Orense D. Pedro Asín.

Esciben del Rivero que una nueva plaga ha venido a aumentar la mala situación de aquellos viticultores. El año pasado la cosecha fué escasa, y los vinos se pagaron a poca precio; y cuando tenían esperanzas de que la cosecha próxima fuese abundante, pues los viñedos se presentaban espléndidos y cargados de fruto, han visto con sorpresa que los granos de uva se desprenden atribuyéndose este fenómeno a los prematuros y excesivos calores que se dejan sentir.

NUESTROS CORRESPONSALES

DESDE LA ESTRADA (1)

Amigo director: Es tradicional en esta hermosa villa celebrar su fiesta anual con todo el entusiasmo y alegría propios de un pueblo honrado y trabajador; así que todos absolutamente todos han tomado parte en los festejos celebrados los días 26 y 27 del actual.

Dieron estos principio con una alegre diana, tocada admirablemente por la banda de música, compuesta de catorce plazas, que dirige el inteligente músico don Luis Sánchez, a las siete de la mañana recorrieron las calles de la Estrada, tocando, con mucha afinación diferentes y escogidas piezas.

A las once de la misma se celebró la misa al patrón de esta villa, San Pelayo, que fué cantada con mucho gusto y afinación por varias jóvenes tan hermosas como virtuosas. Luego, el M. L. Sr. Canónigo de esa Santa Basílica, Sr. Portal, pronunció un sermón que fué calificado de notable por cuantas personas han tenido la suerte de oírlo y sobre todo por las ilustradas y competentes de esta villa. Con palabra fácil y elocuente, emitiendo conceptos profundos y razonamientos rebosando lógica expuso la vida de San Pelayo, logrando arrebatarse el auditorio.

El digno y virtuoso Sr. Portal rayó a gran altura y puso muy alto su nombre. Terminada la misa, salió la procesión y recorrió las calles de la Estrada, seguida de centenares de fieles.

Por la tarde se organizó un concurrido paseo en la plaza, durante el cual la música tocó alegres y escogidas piezas de su vasto repertorio. Era de ver la satisfacción de las hermosas estradenses, luciendo sus galas y dando vida y animación a aquella fiesta íntima y bulliciosa.

De nueve a doce de la noche hubo gran iluminación a la veneciana y durante la verbena, fuegos de artificio, y multitud de voladores completaban aquel hermoso cuadro, dando un aspecto fantástico a esta villa.

El día 27, a las siete de la mañana se repitió la diana tocada por la cita la banda y a las ocho y media llegó la bien organizada banda municipal de esa ciudad que tan bien dirige el Sr. D. Juan M. López.

Fuó recibida a la entrada del pueblo por una comisión y seguidamente se dirigieron a los domicilios de los Sres. Cura párroco, Alcalde y Juez de Instrucción a los cuales obsequiaron. A cada músico les fué entregada una tarjeta indicadora de la casa en que habían de hospedarse, que fueron las más distinguidas de la localidad y salieron altamente agradecidos del esquisito trato y galante atenciones que les dispensaron. Los niños del pueblo se entusiasmaron con los jóvenes músicos y les obsequiaron también cumplidamente.

A las once se reunieron las bandas en la Casa Consistorial y acompañaron, tocando escogidas piezas, a la Corporación municipal hasta la iglesia parroquial donde se dijo la misa al Santísimo Sacramento, que también fué cantada por hermosas jóvenes estradenses.

El Canónigo Sr. Portal pronunció otra oración notablemente que subyugaba por lo feliz de la frase y la profundidad y belleza de los conceptos.

Terminado el religioso acto volvieron las músicas acompañando a la Corporación hasta el Ayuntamiento.

A las cuatro y media de la tarde salió la procesión, pero tuvo que recogerse en breves, efecto de la lluvia torrencial que des-

A pesar de lo desahuciable del día, como eran tantos los que deseaban oír a la música de Santiago, se colocó ésta en un extenso balcón cubierto de una casa, del

(1) Con un retraso inmenso llegaron a nuestro poder estas cuartillas que tienen fecha 29 de Junio.

centro del pueblo y desde allí dejó oír preciosas composiciones ejecutadas con gusto y afinación admirables.

El público aplaudió con entusiasmo hasta las once de la noche, que se retiraron en medio de vítores a la banda y a su ilustrado director y al pueblo de Santiago, los cuales vítores fueron contestados por los músicos con vivas a la Estrada y a su honrado vecindario.

Complicadísimo salieron tanto los músicos como el pueblo entero, conservando todos seguramente, grata memoria de esta fiesta íntima y tradicional.

Añiñana V. amigo director, una ligera reseña de las fiestas celebradas en esta villa en honor a San Pelayo y queda de V. buen amigo.

El Corresponsal.

Santiago

Llamamos la atención de nuestros suscriptores de fuera de la población que se hallan en descubierto de 4 y 5 trimestres, para que se sirvan poner al corriente. Como son varios los avisos que le hemos dirigido y nos han dado la callada por respuesta, creemos que tenemos perfecto derecho a cobrar lo que nos pertenece; estando dispuestos a utilizar todos los medios para resarcirnos de lo que entendemos nos corresponde. Ya sabemos que algunos tienen costumbre de leer de balde y luego alegar que no han pedido el periódico; pero, a esos debemos advertirles que hemos hecho, a su tiempo, las oportunas salvedades, para que tal argumento no sea admisible.

Con el objeto de graduarse de doctor en Sagrada Teología llegó a esta ciudad el mayordomo del Seminario de Orense, D. Faustino Cougil.

Por real orden del Ministerio de Hacienda publicada en la «Gaceta» del 26 del pasado se dictan reglas para cumplimiento del real decreto de Marzo último creando la recaudación ejecutiva especial para los débitos correspondientes al ramo de Propiedades y Derechos del Estado.

Los agentes ejecutivos quedan obligados a presentar fianza de 7.500 pesetas en Madrid, de 5.000 en las 14 provincias de primera y segunda clase y de 2.500 en las 34 de tercera.

Las dietas de dichos agentes son las siguientes: 4 pesetas, cuando el descubierto no exceda de 2.500; 6, desde 2.501 a 5.000, y 8, desde 5.001 en adelante.

La Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, cumpliendo lo dispuesto en el real decreto de 25 de Junio último, ha establecido un recargo de 10 por 100 sobre las cantidades que actualmente se perciben para el Estado en concepto de impuesto sobre las tarifas de viajeros y demás transporte de grande y pequeña velocidad.

Dicho recargo empieza a cobrarse desde 1.º de Julio, y no se aplicará más que a las cuotas del Tesoro que lleguen a una peseta ó excedan de esa cantidad.

Dentro de breves días llegará a Santiago el Delegado de Hacienda que fué de Orense D. Marcos Mantecón que pasará las fiestas del Apóstol en Compostela.

Aumenta de un modo considerable la circulación fiduciaria que según el último balance del Banco de España, alcanzaba en el día 3 del corriente la cifra de pesetas 1.110.282.175, contra 1.102.865.050 a que ascendió en el anterior balance.

Es decir que en el espacio de una semana ha aumentado la circulación en diez y siete millones de pesetas.

En igual período del año pasado la circulación era de 1.053.255.509 pesetas. De manera que en los últimos doce meses ha aumentado dicha circulación en 60 millones.

Este aumento será mucho mayor en la semana próxima, cuando aparezcan las atenciones del semestre.

Dice «La Nueva Epoca» de Orense:

Se confirma el viaje a Santiago del señor Silvea.

Por la alcaldía de esta ciudad fueron nombrados los siguientes alcaldes de barrio.

Parroquia de San Félix.—D. Francisco León García. D. Marcos Pérez Cajide, D. José Rodríguez Domínguez y D. Joaquín de la Fuente Sayar.

Parroquia de San Juan.—D. Manuel de la Torre González, D. Domingo Martínez Suárez, D. Juan Castiñeiras Alcalde, don José Anido Vigo, D. Francisco Cebro, don Juan Calvo y D. Cándido Gallardo.

Parroquia de San Andrés.—D. José Santos y D. Juan Otero.

Parroquia de San Miguel.—D. Avelino Cimadevila, D. Ramón del Río, D. José Ramón del Río, D. José Alejandro Botana, D. Angel Pampin, D. Manuel Ramón Seoane, D. Francisco Otero, D. Luis Botana D. Ventura Piedra y D. Jesús García.

Parroquia de Salomé.—D. Manuel García y D. José María Iglesias.

Parroquia de San Benito.—D. José Asoyrey Novais.

Parroquia de Santa María del Camino.—D. Manuel Turienzo, D. Manuel Cancelo y D. Manuel Ferreiro.

Parroquia de San Fructuoso.—D. Ramón Martínez, D. Sabino Outeiral, D. Antonio Novo, D. Francisco Agra, D. Manuel Noya, y D. Manuel Nieto.

Parroquia de Santa Susana: D. Alberto Ydán, D. Manuel Calvo, D. Andrés Couceiro, D. Juan Antonio Sardina, D. Julián Pose, D. Luis Sánchez Casal y D. Clemente Boado.

Parroquia de San.—D. Jesús Seijo, don Narciso Méndez, D. Juan Codesido, D. Esteban Rodríguez, D. Juan Rivas, D. Andrés Puente, D. Manuel Torre, D. Francisco González y D. José Ventosa.

El perito mecánico de la Comandancia de Marina de Villagarcía, ingeniero D. José Barreras, ha reconocido los trabajos hechos a bordo del vapor español «Guido» para reparar las averías que este buque sufrió en el choque de Sálvora.

El Sr. Barreras ha informado que el «Guido» se halla en condiciones de emprender viaje a Inglaterra sin peligro de ninguna especie.

Como medida preventiva llevará una bomba centrífuga de gran potencia que puede desalojar 600 toneladas de agua por hora.

Probablemente mañana zarpará el «Guido» de Carril con destino a Liverpool, y el «Ernesto», que trashedó la carga de aquel, para Vigo y la Habana.

El inspector de la compañía el Lloyd inglés Mr. Foder ha dirigido las obras de reparación provisional.

Con motivo del impuesto transitorio de guerra que ha empezado a regir en toda la Península desde el día 1.º del actual, han sido puestos a la venta en las expendedorías los sellos que se han de adicionar a los efectos que constituyen la renta del timbre, una de las que, como es sabido sufrirá el recargo del 10 por 100.

Los nuevos sellos (que por cierto son de un color verde bastante feo, están muy mal hechos y no tienen en absoluto nada de artísticos) son de 0'05, 0'10, 0'20, y 5 pesetas, y habrán de ser adheridos al lado del timbre del documento que sufra el recargo.

Los documentos cuyo timbre sea del precio 0'75 pesetas, sólo tributarán con 0'05, por no haberse puesto a la venta sellos que representen el 10 por 100 de dicha cantidad ó sean de siete céntimos y medio.

Advertimos a nuestros lectores que de este tributo de los efectos timbrados están exentos los documentos cuyo precio no llegue a 0'50 pesetas, como son, por ejemplo, los timbres móviles de 0'10 y 0'20, las letras de cambio de 0'10 y 0'25 pesetas, etc.; etc.

También están exentos del impuesto los sellos de correos y telégrafos y los timbres que anualmente se agregan a los cupones de la Deuda exterior y de Ultramar, estando obligados a contribuir, por lo tanto, las Deudas interior y amortizable, los valores locales, industriales y demás fondos públicos.

Es esperada en Santiago la familia del señor Juez de primera instancia, de la Coruña, señor Junquera, que en compañía de este permanecerá en Compostela hasta últimos del mes actual.

En la sucursal del Banco de España en esta ciudad, ha sido inutilizado un billete de cien pesetas, emisión de 1.º de Junio de 1899, por resultar falso.

Ojo, pues, que ya van dos.

Dice un colega coruñés:

«Como las fiestas que han de celebrarse este año en Santiago en honor del Apóstol comienzan antes que de ordinario, y como además coinciden con la celebración del Año Santo, son tantos los pedidos de asientos que se hacen a las empresas de los coches de la carrera entre ambas poblaciones, que parece que ya no los hay disponibles para muchos días.

Muchos ciclistas efectuarán el viaje «por máquina» porque proyectan además de ver los principales festejos, tomar parte en una ciclalgata que parece que se prepara allí».

El Sr. Gobernador civil de la provincia participó a la Alcaldía el acuerdo de la Comisión provincial, encomendándole el servicio durante el actual año económico, como en años anteriores de racionado a presos del correccional de esta ciudad.

Sabemos que muchas personas de esta ciudad que reciben el encargo de buscar hospedaje para las próximas fiestas se encuentran con muchas dificultades para encontrarlo, toda vez, que casi todas las posadas están pedidas hace tiempo.

A la cantidad de 2.602'42 pesetas asciende lo recaudado en el día de ayer.

El interesante Real decreto publicado en la «Gaceta», referente a bienes del Estado, lo insertará uno de estos días el «Boletín Oficial».

Para los poseedores de dichos bienes y de propios y comunes de los pueblos, es de interés conocer el documento y por eso recordamos su pronta inserción.

Los que carezcan de título legal de las propiedades pueden obtener la legitimación por un pequeño canon con carácter de redimible.

Por el gobierno civil se han remitido al

alcalde de Noya las licencias para uso de armas, a favor de los guardias de consumo Ramon Fernández, Domingo Doril y Francisco Rey.

Se le participa a la vez, que se les ha denegado a D. Severo González Botana, don Agustín Pereira y D. Ramón Oviejo, por no hallarse comprendidos en el Real decreto de 10 de Agosto de 1876, y significándole que a lo sucesivo cuide de ajustarse más a la verdad cuando vuelva a solicitar licencia como de las que se trata.

El Sr. D. Ramón Otero Cotón y su esposa D.ª M.ª del Carmen Calderón, regalaron al Sanatorio una pieza de lienzo de 53 metros de largo.

D. Benito Fraga Cura de Guimarey remitió 14 15 pesetas recaudadas entre varios feligreses de San Andrés de la Somoza.

El resultado obtenido por los alumnos del colegio de San Vicente de Paul, que dirige en Noya D. Marcelino Rodríguez Castro, en los últimos exámenes de prueba de curso verificatos ante la comisión de catedráticos del Instituto de Santiago, ha sido el siguiente:

Quince sobresalientes, Catorce notables, Dieciséis buenos, Catorce aprobados. Un suspenso.

Además han sido aprobados en los ejercicios para el grado de bachiller, cuatro alumnos del mismo establecimiento.

Se ha puesto a la venta el Álbum publicado por el Excmo. Cabildo de nuestra S. I. Catedral.

Cuanto tengamos ocasión de verlo, nos ocuparemos extensamente del mismo.

Se encuentra en esta ciudad el señor Canónigo Doctoral de Covadonga. Dámole la bienvenida.

En el taller del acreditado platero don Ricardo Martínez Costoya se están construyendo unos lujosos cuadros de plata, con la imagen del Apóstol, que serán regalados al Sr. Gobernador de la provincia de la Coruña y a los Ilmos. Sres. Obispos, como recuerdo de la ofrenda que presentarán en nombre de SS. MM. y Altezas reales en el día de la festividad del Hijo del Trueno.

En el coche de la mañana de hoy sale para la Coruña, nuestro estimado compañero y amigo D. Antonio Rúa Figueroa. Deseámosle feliz viaje.

Promete ser solemnisima la función del Santísimo que se celebrará en la parroquia de San Fructuoso, costeada por el Excmo. Sr. Cardenal.

La procesión saldrá por la Puerta Santa, recorrerá las calles pertenecientes a la parroquia y se recogerá por la Azabachería.

Asistirán comisiones de todos los centros y sociedades y las fuerzas francas de servicio.

En el exconvento de San Agustín se dió comienzo a los trabajos de pintura de los escudos, gallardetes y kioscos que lucirán en la Alameda durante las próximas fiestas.

Se anuncia por término de 15 días a contar desde el 6 del actual, el cargo de oficial de contabilidad de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública. Las instancias solicitando destino deben dirigirse al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El Comisario de Guerra, interventor de la plaza de Santiago, anuncia la subasta de los artículos de pan y pienso durante el año agrícola de 1897 a 98. El acto tendrá lugar el día 12 de Agosto, a las doce de la mañana en la calle de San Miguel número 5.

Hemos recibido el número 24 de la importante revista titulada «El Eco del Comercio» que se publica en Barcelona.

Trae datos interesantísimos para las clases mercantiles.

Habiendo caducado en 30 de Junio último los efectos timbrados para la Deuda exterior y amortizable de Ultramar; la Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos ha dispuesto se proceda a su canje.

La Delegación de Hacienda cita a doña Cristina Amado, vecina de Vedra para que comparezca ante la Junta administrativa que se reunirá en el despacho del Sr. Delegado el 12 del corriente a las once de su mañana.

El café engaña en sus efectos.

El notable escritor francés Londe, dice así: «El café no acelera las funciones más que disminuyendo su duración y no aumenta la fuerza de los órganos sino duplicando la debilidad que subsigue».

(Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana).

En el tran-ascendente de ayer tarde, el revisador del ferrocarril, nuestro estimado amigo particular D. Sergio Tojo, al bajar de uno de los wagones cerca de la estación de Padrón, tuvo la desgracia de tropezar contra la grilla que hay a la entrada de dicha villa, produciéndose ligeras

erosiones y no sabemos de cierto si también la dislocación del brazo derecho.

Deseamos vivamente su pronto y completo restablecimiento.

Por el Gobierno civil de la provincia se ordena la traslación a aquella capital al preso en la cárcel de esta población Saturnino Arnaiz Alvarez.

El último número de «La Ilustración Española y Americana» publica una fotografía del sumatano anterior del general Sánchez Bregua.

Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento, se saca nuevamente a pública subasta el suministro de grano de trigo y carne, con destino a los acogidos en la Casa de Beneficencia municipal de esta ciudad, durante el año económico de 1.897 98 y de placas con guarismos para numerar las sepulturas en tierra del cementerio general, con sujeción a los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Dichas subastas tendrán lugar en el Palacio municipal el día 17 del corriente mes y horas de nueve a diez, de diez a once, y de once a doce de la mañana, observándose las formalidades prevenidas en los artículos 16 y 17 del R. D. de 4 de Enero de 1.883.

Desde el martes último vienen ejercitándose en el manejo del nuevo armamento mauser, la fuerza de Cazadores de la Habana que guarnece esta ciudad.

Dentro de breves días practicarán las primeras lecciones de tiro.

Ha llegado a esta ciudad el ilustrísimo señor don Victoriano Guisasaola, Obispo de Jaén. Que sea bien venido.

Hoy darán principio los ensayos para el concierto que ha de celebrar la Sociedad Económica de Amigos del país de esta ciudad.

El programa es esogido y seguramente ha de agradar a los que concurren al concierto.

Está vacante una plaza oficial de contabilidad en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, dñada con el haber anual de 1.750 pesetas.

Capturó la benemérita del puesto del Ulla al soldado regresado de Cuba José Beira Cancelado, el cual se había excedido en el uso de la licencia que se le concediera por cuatro meses al regresar a la Península, y estaba por lo mismo reclamado.

Fuó entregado al coronel de Zamora, a cuyo cuerpo pertenece.

La Comisión provincial adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al Sr. Cadarso para el presupuesto carcelario de «Muros en el próximo ejercicio, y al Sr. Parde González para las cuentas de Cesuras, correspondientes al ejercicio de 1895-96.

Comunicar al Ayuntamiento de Fene que D. Juan Antonio Agra González no puede continuar ejerciendo el cargo de concejal por haber sido nombrado juez municipal del mismo distrito.

Declararse entrada de una comunicación de la alcaldía de Oleiros certificando no haberse presentado reclamación alguna contra las últimas elecciones verificadas en aquel término municipal.

Encomendar al director del Hospital de Santiago la adquisición de varios efectos, cuyo suministro que fué desierto en las subastas celebradas al efecto.

Informar al gobernador favorablemente a la aprobación del presupuesto cancelario de Ortigueira para el próximo ejercicio con la rebaja de 273,75 pesetas, sin perjuicio de incluir esta cantidad en presupuesto adicional si de antecedentes pedidos a la alcaldía, resultase necesaria; y las cuentas de Abegondo de 1895 96.

Apropar la cuenta de gastos de material y quebranto de moneda de la Depositaria correspondiente al segundo semestre del ejercicio último.

Conceder licencia de 30 días al médico director de la casa-cuna de Ferrol, don Cándido Iglesias.

Juzgado Municipal

Nacimientos: Varones legítimos 3; ilegítimos, 1. Hembras legítimas 2; ilegítimas, 0.—Total 6.—Matrimonios: 0.

PERDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado una pulsera de hierro y oro se sirva entregarla en esta redacción, donde se le gratificará cumplidamente por tratarse de un apreciado recuerdo de familia.

Boletín de las familias

Stos. del día de hoy.—Sta. Isabel, reina de Portugal, Auspicio, ob. S. Protopio, mr.

Idem del de mañana.—S. Cirilo, ob. S. Alejandro, mr.; Sta. Anatolia, vrg. y S. Zenón, mr.

Sale el sol a las 4'38. Pónese 7'32. Sale la luna a las 1'37. Pónese 11'49.

Efemérides.—1645.—Nace en Valladolid, el infante don Carlos de Austria.

SANTA ISABEL REINA

La esclarecida Santa, cuya festividad hoy celebra la iglesia de España por disposición del Papa Urbano VIII en la bula de su canonización a 25 de Mayo de 1925, fué hija de Don Pedro III de Aragón. A pesar de ser Isabel de una familia de reyes y emperadores, y de ser solicitada por todos los reyes de Europa, decidió unirse a Dios miso, rey de Portugal. Su bondad y caridad la conquistaron el nombre de Santa Reina. Murió en 4 de Julio de 1336.

Etimologías.—Santa Isabel significa Casa de salutación de Dios, derivado del hebreo El-isha (salutación) y beth (casa).

Quien puede evitar la ocasión y no lo hace, ó quiere el pecado, ó presume de sí mismo, y así, ó ya pecó, ó presto pecará. (San Lorenzo Justiniano).

Recetas útiles

Sopa de ángel.

Mezclar con cantidad proporcionada de leche hirviendo, 300 gramos de harina de arroz.—En cuanto haya espesado, añadir seis yemas de huevo; tres claras, 100 gramos de azúcar, y canela en polvo.—Revolver la mezcla constantemente.—Agregarle buen caldo.—Cocerla al baño de María.—Servirla sin que esté muy espesa.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades; urinarias.

D. José Call, Doctor en Medicina, Bibliotecario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Exdirector de la Revista Médico-Social

Certifico: Haber ensayado con éxito verdaderamente sorprendente los preparados de Salicilatos de bismuto y cerio del Doctor Vivas Pérez, en el tratamiento de multitud de afecciones gastro-intestinales, sobre todo en las diarreas cualquiera que sea su origen.

Y para que conste donde convenga libro la presente en Barcelona 3 de Noviembre de 1888.—J. Call.

GANGA

Por llegar tarde a una casa género que dejó de cuenta, la casa remitente, encargó a esta Imprenta la venta de aquel que dará a precios desconocidos, consistiendo los artículos, en libros rayados y libretas, papel comercial, de cartas, sobres blancos y de color.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Lo que dice el ministro de Ultramar.—No quiere la responsabilidad.

Madrid 7 (8 m).—El Sr. Castellano, ministro de Ultramar, se ha manifestado grandemente sorprendido con la noticia de la infiltración habida en el Banco Español de Puerto Rico.

El ministro de Ultramar, que ya sin duda siente bastante cargada la conciencia, ha dicho que en el caso de que resulte cierto el mencionado desfaleo, el gobierno del Sr. Cánovas es absolutamente irresponsable porque el Banco Español, es una sociedad particular.

La cuestión de Oriente.—El partido de la guerra.—Cambio de ministros.

Madrid (7 id. id.).—Según los telegramas recibidos de Constantinopla se sabe que reina en el imperio gran descontento efecto de las pretensiones del partido denominado de la guerra, opuesto a la evacuación de la Tesalia y a la conclusión de la paz en Grecia.

Los principales promovedores del conflicto son Osmán Gazid y Edhem Bajá que se oponen al cumplimiento de las disposiciones encaminadas a la pacificación.

El Sultán encomendó al ministro de Negocios extranjeros la cartera de guerra, por considerar incondicionalmente afecto a las potencias, y pronto a firmar

el tratado que ponga fin a las hostilidades en Grecia.

Se temen en Turquía serios disturbios.

Monseñor Merry del Val.—El doctor Letamendi.

Madrid 7 (9 m).—Comunican de Londres que continúa enfermo de suma gravedad en el Canadá monseñor Merry del Val, enviado apostólico.

En esta Corte ha fallecido ayer el ilustre médico doctor Letamendi.

Alza de los billetes.—Un nuevo bando.

Madrid 7 (12 t).—El valor de los billetes del Banco Español de la Habana, ha tenido un alza de 50 por 100.

El Capitán general de Cuba, a fin de identificarse con el nuevo criterio reformista, y deseando atraer por la indulgencia a los insurrectos, ha publicado un nuevo bando con objeto de que los separatistas depongan las armas y se presenten a indulto.

Por medio del bando se prometen raciones y trabajo a todos los que abandonen las filas enemigas.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Item, Dia 6, Dia 7. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Cubas viejas, Idem nuevas, Aduanas, Tabacalera, Banco de España, Cambios (Paris, Londres).

El rey platónico.—Cada uno piensa a su gusto.

Madrid 7 (8,45 n).—Comunican de Cuba que el "Herald" de Nueva-York publica una "interview" que su corresponsal ha tenido con el pretendiente don Carlos de Borbón, que actualmente se halla en Lucerna.

El citado personaje declaró con sencilla candidez, respondiendo a las preguntas del corresponsal, que en España las masas rurales son carlistas.

Al mismo tiempo D. Carlos muestra gran confianza en sus partidarios.

Censuras al Gobierno.—Puro romanticismo.—Un corazón sensible.

Madrid 7 (id. id.).—En la "interview", el pretendiente censura acremente al Gobierno español, culpándole de las desgracias que sufre la nación y de los desastrosos que han causado su ruina.

Además hace protestas del amor que siente hacia España, diciendo que acaso no podrá resistirse mucho al llamamiento que continuamente le hacen sus partidarios.

Rumor inexacto.—Ya pueden respirar.—Gestionando la libertad.

Madrid 7 (9 n).—Es inexacto el rumor que ha circulado respecto a que el Gobierno prepare medidas contra el Círculo carlista de esta Corte.

Semejantes noticias fueron sin duda propaladas por los mismos tradicionalistas a fin de darse mayor importancia. Sin embargo hubo muchos incautos que las creyeron ciertas, pero en vista de que no tienen fundamento alguno, ya pueden respirar con desahogo.

Los mineros de Bilbao gestionan activamente la libertad de los socialistas que han sido presos con motivo de los últimos acontecimientos.

La paz de Cuba.—Concesiones que se piden.—Firma de recompensas.

Madrid 7 (id. id.).—Se dice con insistencia en los círculos políticos de esta Corte que los fusionistas cubanos garantizan la paz de aquella Isla a cambio

de las concesiones contenidas en el programa de su partido.

Esta noticia es objeto de muchos comentarios y ha causado una favorable reacción en el decaído ánimo de los políticos.

S. M. la Reina Regente ha firmado varias condecoraciones y recompensas obtenidas por méritos de guerra en la campaña de Cuba.

Noticias alarmantes.—Huelga de mineros.—Suspensión de trabajos.

Madrid 7 (10 n).—Comunican de Nueva-York noticias alarmantes acerca de los resultados de la propaganda realizada por el comité organizador de la huelga en las minas de carbón del Illinois, capital del Ohio.

En vista de la actitud en que se han colocado los obreros, temen los industriales el tener que suspender los trabajos.

La peste bubónica.—Serios temores.—El Consejo.

Madrid 7 (11 n).—El cónsul de España en Constantinopla telegrafía que se han presentado varios casos de peste bubónica en Duedah y Tati (textual) poblaciones de la costa del mar Rojo.

Reina gran pánico en aquellas comarcas con motivo de la presencia de tan terrible enfermedad, y se teme su propagación por Europa.

La celebración del consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas se aplazó para el próximo sábado.

Hay vivo interés entre los políticos por saber lo que dirá el presidente del Gabinete.

L. Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

De la casa número 47 de la Rua del Villar, con espacioso terreno propio para jardín.—Se halla libre de todo gravamen. Informarán. Hórreo 30 3.º.

Para recreo y producción

Se vende una hermosa huerta bien amurallada, con casa, agua potable, libra de pensión y en uno de los mejores sitios de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará don Vicente Monteagudo, Brillares núm. 8.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 de la plazuela de San Miguel: darán razón en el 2.º piso de la núm. 2 de la misma calle.

Se arrienda el cuarto piso de la casa núm. 36 del Horreo. Darán razón Huérfanas 30 (bajos).

Se arrienda la tienda y entresuelo de la casa número 8 de la Plaza de Cervantes. En el número 10 del Toral darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

AVISO

Se compran alcances y abonarés de Cuba de conversión, a precios elevados.

En Santiago Franco 24, darán razón

JESÚS GAMALLO

RELOJERO DE LA REAL CASA

SUCESOR DE RAMOS

44 Rua del Villar 44.

Casa fundada en 1860.

Grande existencia en relojes de todas clases y formas, anteojos de larga vista, gafas y lentes, gemelos de teatro, campo y marina, barómetros, microscopios y todo cuanto con el ramo de óptica se relaciona; magnífica colección de cristales de roca al eje y periscopios; aparatos fotográficos y sus accesorios: timbres, para-rayos y de más aparatos eléctricos, haciéndose la instalación de éstos dentro y fuera de la población: instrumentos de cirugía, etcétera. Además de la gran variedad de cristales para anteojos y lentes los hay también de colores para miopes y presbitas. Todo a precios muy reducidos.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones.

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Advertisement for Quimicamente Puro Bicarbonato de Sosa. Includes text: Cajas 0'50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUERFANAS 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la gota.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Ancha, 64; Barcelona

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Capital social: 10,000,000. Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895: 100,054,418'7. Spieistros pagados hasta igual fecha: 4,598,684'55.

Las operaciones a que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes a las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana.

Tiene establecidos tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobrepimas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En la Coruña.—D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua.

INSPECTOR EN GALICIA: D. Gerardo Fernández, Oezán, 160-3.º

En Santiago: SEÑORES LALINDE Y C.º=PREGUNTOIRO.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

El Cognac et fine Champagne-Amat

PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS

DEPOSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPANIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

DROGUERIA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUERFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48.

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Se sirven helados en el CAFÉ IBERIA, Rua del Villar 12, y Raina, 11.

Curación segura de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable a los convalecientes. Depósito exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez, Drogueria, Huérfan. Venta principales Farmacias.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUM. 68

Llegaron los **ABANICOS JAPONESES** última novedad.

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines
 artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
 Guantes marca Geli, las novedades de verano.

LUCAS DE LA RIVA GRAN REALIZACION VERDAD

SANTIAGO-PREGUNTOIRO, 35

Por cesación en el comercio se venden á precios reducidos las grandes existencias de este Almacén de pañaría y demás tejidos de lana, hilo y algodón.
 Para abreviar la realización desde 1.º de Julio se ceden todos los artículos con mayores y positivas rebajas de precios.

35 PREGUNTOIRO 35

MALA REAL

VAPORES CORREOS

El 5 de Julio saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Maceio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor

MINHO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 12 de Junio de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

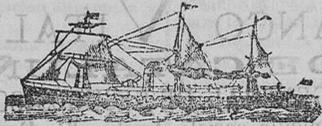
El 26 de Junio saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el magnífico y de gran porte vapor

THAMES

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos
 Asistencia médica gratuita.
 El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.
 Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses
 Expedición quincenal desde Vigo

El día 5 de Julio saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

ORAVIA

de 5.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.
 Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 19 de Julio de 1897 el vapor correo inglés

ORELLANA

de 5.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.
 Para La Pallice y Liverpool, saldrá de Vigo el 21 de Julio de 1897 el vapor correo inglés

GALICIA

de 5.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.
 Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.
 Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.
 Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, almohada y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.
 Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros
 De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barceña y Prá, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde. 13.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES
 SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Julio el nuevo y magnífico vapor

EL BRESIL

Y el 18 de Julio de Marin y Vigo el vapor

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 11.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33,

SANTIAGO

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Carril.
 Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y preparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

Para conservar la Salud y curar las Enfermedades
 AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charco, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 4.º Que el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
 Opinión favorable médica: universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
 Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosos y Antisepticas.
 Declaradas por la Ciencias Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Depósito general por mayor.

R. J. CHAVARRI

87, ATOCHA, 87.—MADRID

HAMBURGH-SUDAMERIKANISCHE

AMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa sudamericana de vapores correo
 AL RIO DE LA PLATA

Vapores de la Compañía

AMAZONAS.	MONTEVIDEO.
ANTONINA.	OLINDA.
ARGENTINA.	PARAGUASSU.
ASUNCION.	PARANAGUA.
BABITONGA.	PATAGONIA.
BAHIA.	PELOTAS.
BUENOS AIRES	PERNAMBUCO.
CINTRA.	en construcción.
CORDOBA.	PETROPOLIS id.
CORRIENTES.	PORTO ALEGRE.
CURITYBA.	RIO.
DESTERRO.	ROSARIO.
GUAHYBA.	SAANTOS.
ITAPARICA.	SAO PAOLO.
MACEIO.	TAQUARY.
MENDOZA.	TUCUMAN.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escalas en ningún otro puerto del Brasil, saldrá de Vigo el 5 de Junio el vapor

Mendoza

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el 24 de Junio, el vapor

Rosario

El 26 de Junio, tocará en Vigo, proce-
 dente del Río de la Plata y saldrá directo para Hamburgo, el vapor

Maceio

El 5 de Julio, saldrá de este puerto para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Asunción

Admiten carga y pasajeros.—Llevarán cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida
 Agente general en Galicia, SALVADOR RANDA, Arenal 14

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
 Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
 Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
 La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
 Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 céntos.—Paquete pequeño, 5 céntos.

Marca LA TORRE DEL ORO.
 Fabricantes: Estéban Martínez y C.ª. Pidase en todos los ultramarinos.
 Proveedores del Ejército y Armada

SEVILLA

CEMENTO PORTLAND

MARC CUCO Y DOBLE AGUILA

Calhidráulica de Zumaya. Yeso para
 cielo-rasos. Cal viva

Teja plana igual que la francesa

MAQUINARIA
 de todas clases.

PARA PRECIOS

Administración de EL ECO

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 PRIMA FIJA

Establecida en Barcelona, en el magnífico edificio de su propiedad
 Rambla de Cataluña y calle de Cortes

Esta Sociedad se halla constituida con capitales españoles en exclusivo
 y cuenta 31 años de existencia

Capital social:

Veinte millones

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1894:

Pesetas 3.090.812.725,65

Cantidades satisfechas por siniestros hasta igual fecha:

Pesetas 7.622.531,35

Agentes en todas las poblaciones importantes de la región.
 Comisión provincial:

Lopez Trigo Hermanos.—La Coruña.

SANTIAGO: SEÑORES LALINDE Y MARTINEZ